



San Miguel de Tucumán

EXPTE: EXP - ME - 28547 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. BUGLIO BALLESTEROS, MARIA GABRIELA**, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la asignatura "Biotecnología Animal", del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", a cargo de la Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte, Profesor Asociado de la Cátedra de Biología Celular y Molecular Docente Responsable de la Asignatura Biotecnología Animal; y

CONSIDERANDO: Que la **Lic. BUGLIO BALLESTEROS, MARIA GABRIELA**, es egresada con el Título de Licenciada en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por autorizado a la **Lic. BUGLIO BALLESTEROS, MARIA GABRIELA**, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la asignatura "Biotecnología Animal", del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", a cargo de la Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte, Profesor Asociado de la Cátedra de Biología Celular y Molecular Docente Responsable de la Asignatura Biotecnología Animal.

Art.2º)- La **Lic. BUGLIO BALLESTEROS, MARIA GABRIELA**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).

Art.3º)- Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta Unidad Académica.

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. **RESÉRVESE** en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución con firma digital de: Dra. María Eugenia Mónaco, Vice-Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 1496 / 2026

Hoja de firmas